



CERTIFICACIÓN NÚMERO 23-32

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 25 de abril de 2023, este organismo **APROBÓ** la **REVISIÓN CURRICULAR DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN INGENIERÍA FARMACÉUTICA** del Departamento de Ingeniería Química del Colegio de Ingeniería.

Los cambios son los siguientes:

1. Se elimina el curso requisito INQU 5006 – Métodos Estadísticos para Ingenieros Químicos (3 créditos). Este curso ahora es requisito del bachillerato en Ingeniería Química.
2. Se reduce el total de créditos de la concentración menor de 13 a 10 créditos. El mínimo de créditos es de 9 créditos.
3. Se elimina el requisito de admisión de haber aprobado Precálculo II (MATE 3172)
4. Se añade el requisito de admisión de haber aprobado con calificación de C o más el curso INQU 5006 - Métodos Estadísticos para Ingenieros Químicos o ININ 4010 – Probabilidad y Estadística para Ingenieros.

La propuesta se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



bvm

Anejo



5 de abril de 2023

Miembros del Senado Académico Recinto Universitario de Mayagüez

REVISIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOR EN INGENIERÍA FARMACÉUTICA

El Comité de Asuntos Curriculares recibió ante su consideración la revisión de la Concentración Menor en Ingeniería Farmacéutica.

Los cambios solicitados a la concentración se desglosan a continuación:

1. Se elimina el curso requisito INQU 5006 – Métodos Estadísticos para Ingenieros Químicos (3 créditos). Este curso ahora es requisito del bachillerato en Ingeniería Química.
2. Se reduce el total de créditos de la concentración menor de 13 a 10 créditos. El mínimo de créditos es de 9 créditos.
3. Se elimina el requisito de admisión de: Haber aprobado Precálculo II (MATE 3172).
4. Se añade el requisito de admisión de: Haber aprobado con calificación de C o más el curso INQU 5006 - Métodos Estadísticos para Ingenieros Químicos o ININ 4010 – Probabilidad y Estadística para Ingenieros.

Los cambios propuestos son cónsonos y necesarios para cumplir con las guías para crear concentraciones menores. Por estos motivos el Comité Asuntos Curriculares del Senado Académico recomienda se aprueben los cambios solicitados por el Departamento de Ingeniería Química a la Concentración Menor en Ingeniería Farmacéutica

Cordialmente.

Prof. Jaime Sepúlveda Rivera
Co-Presidente Comité Asuntos Curriculares

Dr. Omell Pagán Parés
Co-Presidente del Comité de Asuntos Curriculares

